

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados,
a precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás 2

Año XLVII.

El Guadalete.

Lo que piensa el Gobierno.

El ya célebre drama del Sr. Pérez Galdós ha recrudecido la indignación de los elementos más radicales de nuestros políticos que pintan al país entregado a una reacción capaz de resucitar el reinado de Fernando VII, o poco menos; aun cuando parezca protestar contra esos vacilantes el hecho de ver a Pablo Iglesias, en comarcas combustionadas por el socialismo, predicar tranquilamente contra los burgueses.

Dejando aparte estas fúnebres profecías y fijándonos en la conducta que se propone seguir el gobierno si continúan los escándalos producidos en varios puntos por motivos aparentemente religiosos, juzgamos de interés el siguiente artículo de La Epoca, que reproducimos a título de información y porque refleja claramente el criterio del gobierno respecto a esas algaradas que comienzan a ser comentadas desfavorablemente para España en la prensa extranjera.

DOS PESOS Y DOS MEDIDAS.

Abrimos al azar el Heraldo, y nos fijamos en dos títulos: Agitación en Valencia, Excesos del fanatismo. Son dos telegramas. Los hechos que refieren son ya conocidos de nuestros lectores; pero en la relación que guardan ambas narraciones y sus títulos, vemos ingenuamente expresada toda la filosofía de este extraño movimiento liberal a que asistimos, que no reconoce ni quiere más libertad que la propia; jamás la del adversario.

Confrontemos los hechos. Agitación en Valencia. Grupos que silban frente a la iglesia del Carmen; otros a los mismos que silban y apedrean la fachada del Colegio de Vocaciones; varios sacerdotes y frailes silbados; muertas a los jesuitas! Esto es agitación.

Veamos en qué consisten los excesos del fanatismo. De Valencia nos trasladamos a Gandía. Continúan—dice el Heraldo—las provocaciones del economo Femenia; a pesar de haberse prohibido la procesión de desagravio a la Virgen, el economo, a pretexto de la Adoración nocturna, hizo venir más de mil quinientos hombres de los pueblos cercanos. Los liberales recorren por su parte, la población formando grupos. En el Círculo Republicano se toca la Marsellesa, se dan muertas a los jesuitas, y vivas a la libertad y otras más expresivas. Pero estas no son provocaciones, naturalmente. La provocación está en la adoración nocturna. Los «clericales»—dice el colega—provocan constantemente a los liberales poniendo letreros en las puertas de sus casas. Pero también aparecen embadur-

nadas con alquitrán las placas del Sagrado Corazón de Jesús, suponemos que no será por obra de los «clericales». Un periodista local es atropellado por un grupo de 200 fanáticos nada menos, y los pone en fuga con la misma facilidad con que derrotaba gentilmente Don Quijote un ejército de gigantes, que luego convertían malignos encantadores en rebaño de pacíficas ovejas. Pero al hacerlo lanza como grito de guerra, no el vetusto y obscurantista de Santiago y tierra Española, sino el novísimo y liberal de ¡muéran los jesuitas!

Estos son los excesos del fanatismo. Si el Heraldo incluye igualmente a los que ponen letreros injuriosos en las casas de los liberales y a los que embadurnan las placas del Sagrado Corazón de Jesús; a los que insultan a los periodistas liberales y a los que gritan ¡muéran los jesuitas!, hacemos nuestra la calificación. Hay, en efecto, en unos y otros hechos dos fanatismos opuestos, que se excluyen.

Pero la calificación de los sucesos de Valencia, puesta junto a ésta, se pasa de benévola. Apedrear edificios consagrados al culto católico, silbar a sacerdotes y frailes, y dar muertas a un instituto religioso, no es por lo visto «exceso» ni «fanático» es mera agitación. El fanatismo consiste exclusivamente en las proyecciones y novenas.

Por eso decimos que hay dos pesos y dos medidas y que el estado de ánimo que manifiestan los que más alardean de liberales, tiende a la persecución y al vejamen de sus contrarios, no a la práctica de la libertad. La reacción que al presente existe en España no es reacción católica ni clerical, es sectaria, anticlerical, anticatólica. Así se da el caso de que en Valencia, convertida en una especie de cantón republicano y librepensador, parece que no rige la constitución del Estado, y que la religión católica, meramente tolerada, tiene que ocultarse para celebrar sus ceremonias como en las épocas de persecución.

No somos ultramontanos, ni neos, como dicen cultamente nuestros Homais de mayor y menor cuantía. Queremos que el artículo 11 de la Constitución se siga aplicando con el espíritu liberal y transigente con que lo han aplicado los gobiernos conservadores desde la Restauración; pero no podemos menos de protestar de que, abusando del nombre de la libertad, se quiera crear un estado de persecución para los católicos, para la iglesia, para las órdenes religiosas. No puede consentirse que los radicales conviertan el régimen legal vigente en materia religiosa, no ya en libertad de cultos, sino en precaria tolerancia del culto católico cuando no incomode a los sectarios. Por este camino no se va más que a una de dos cosas: a una reacción desde las esferas del gobierno para obligar a que se respete la Constitución del Estado y se mantenga el orden público, o a una nueva guerra civil.

A todos los liberales, a todos los espíritus patriotas, conviene evitar ambos extremos.

EN CONTRA DE LAS DIPUTACIONES

Hacemos completamente nuestro el siguiente artículo de El Cantábrico:

«El Ayuntamiento del Ferrol ha acordado pedir al Gobierno la supresión de las Diputaciones provinciales: no es ésta la primera súplica que en tal sentido se eleva a los poderes públicos: hace dos años que un ayuntamiento rural de la provincia de Santander, pequeño y modesto por su población y su riqueza, pero grande por sus iniciativas y sus energías, el de Valdáliga, elevó una petición a las Cortes en igual sentido, petición aún no resuelta, pendiente del informe que sobre ella había de dar la comisión a que pasó, por acuerdo del Congreso, para que dictaminase.

La mayor parte de los Alcaldes congregateados en nuestra capital, en el pasado mes de noviembre, traían en su programa la supresión de las Diputaciones, o, por lo menos, su reforma en el sentido de que dejen de ser organismos políticos donde encuentran apoyo los caciques, para que se transformen en cuerpos consultivos y presten así verdaderos y útiles servicios a las provincias.

Si el movimiento de opinión contrario a las Diputaciones tomase cuerpo y en toda España los municipios siguiesen el ejemplo de los montañeses, y hoy el del Ferrol, pronto podría verse realizada una reforma que tanto desean y piden la opinión, por medio de la prensa, y los municipios con acuerdo como el apuntado.

Hoy las Diputaciones son, por regla general, un perjuicio para las provincias, cuya riqueza gravan con sus presupuestos y sus gastos; situación que habría de mejorar si aquellas se transformasen, como dejamos dicho, en organismos donde se conservase lo necesario, y por tanto lo bueno, y se eliminase todo lo inútil y superfluo, todo lo que perjudica.

Los escándalos de la Diputación de Toledo pueden ser incentivo que despertare en los Municipios y en los pueblos el instinto de conservación y los mueva a unir sus reclamaciones a las de quienes tienen ya pedida la supresión de los organismos provinciales, y nunca mejor que ahora que está en estudio el proyecto de reforma de la ley por que se rigen».

Si los señores que componen el Municipio jerezano, todos unidos, elevaran al gobierno igual petición, obtendrían universal aplauso.

ESTACIÓN ENOTÉLICA DE ESPAÑA EN CETTE.

BOLETIN SEMANAL.

Durante el mes de diciembre de 1900, España ha enviado a Francia por las diferentes aduanas de la República hectolitros 148.456 de vinos ordinarios y 25.869 de licor, que suman en conjunto

174.325 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 153.459 hectolitros, que unidos a los 2.198.644 de los once pasados meses suman 2.352.103 hectolitros, valorados en 78.263.000 francos.

En igual mes de 1899 nuestra importación fué de 375.623 hectolitros, lo que hace una diferencia a favor de diciembre del 99 de 201.298 hectolitros. Italia durante el citado mes de 1900, ha importado 7.361 hectolitros, contra 16.384 que envió en 1899. Al consumo francés han ido 3.236 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube a 153.459 hectolitros.

En resumen desde el 1.º de enero al 31 diciembre de 1900, la importación de nuestros vinos a Francia ha sido de 2.889.461 hectolitros contra 4.034.414 que importamos en igual tiempo de 1899, por lo que resulta a favor del año 1899 una diferencia de 1.144.953 hectolitros. En los mismos doce meses, Argelia ha enviado a Francia 2.351.083 hectolitros; Túnez 34.285; Italia 138.606; Portugal 967; y las restantes naciones vinícolas, incluso Inglaterra, 428.907 hectolitros.

En el mencionado mes de diciembre de 1900, Argelia ha importado a Francia 251.884 hectolitros de vinos; Portugal 86; Túnez 3.776 y otros países, (ordinarios y de licor) 38.598 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva a bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el susodicho diciembre de 1900 de 14.620.600 kilogramos que unidos a los 63.595.000 llegados los once primeros meses suman 78.215.600 kilogramos, valorados en 15.784.000 francos. En mismo mes de 1899 el consumo fué de 15.676.200 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia a favor de diciembre del 99 de 1.055.600 kilogramos.

Durante el mes de diciembre último han llegado de nuestra nación 426.100 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 17.400 kilogramos que unidos a los 1.666.400 de los once primeros meses suman 1.683.800 kilogramos, cuyo valor se estima en 842.000 francos. En igual tiempo ó sea del 1.º de enero al 31 diciembre de 1899 nosotros importamos 6.055.900 kilogramos ó sean 2.791.500 kilos menos que en 1900 en el cual hemos traído 8.847.400 kilogramos.

En diciembre de 1899 nosotros importamos 651.300 kilogramos ó sean 225.200 kilos más que en el citado diciembre de 1900. Italia durante el mismo mes ha importado a Francia 394.900 kilogramos contra 344.200 que envió en 1899. En

Un mes. 2'50 ptas.
Un año. 25

Anuncios, reclamos y comunicados,
a precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás 2.

Núm 3.985

todo el año, 1900 ha importado dicha nación 4.774.200 kilogramos de aceite, ó sean 4.959.500 kilos menos que en 1899. En los doce primeros meses de 1900, el aceite italiano dado al consumo en Francia, ha sido de 2.080.600 kilogramos, y el de España, como hemos dicho, sube a 1.683.800 kilogramos.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado diciembre de 1900, 101.100 kilogramos que unidos a los 1.023.800 llegados los once anteriores meses suman 1.124.900 kilogramos que se valoran en 1.234.000 francos, contra 153.700 kilogramos que enviamos en igual mes de 1899.

El valor total de la importación española a Francia durante todo el año 1900 siempre según las estadísticas francesas es de 213.556.000 francos y la de esta nación a nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular a 140.756.000 francos, resultando un beneficio a nuestro favor de 72.810.000 francos.

Desde el 1.º al 31 diciembre de 1900, han venido de España por el puerto de Cette 27.982 hectolitros de vinos ordinarios y 1.947 de licor, habiendo pasado al consumo 24.986 hectolitros. En todo el año 1900 entraron a esta plaza 417.776 hectolitros de nuestros vinos.

Durante el año 1900 ó sea del 1.º de enero al 31 Diciembre, las importaciones a Francia se han elevado a 4.408.530.000 francos y sus exportaciones a francos 4.078.032.000, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 330.498.000 francos.

—Una desanimación completa reina en todas partes en los negocios de vinos exóticos y solamente París da señales de vida en lo que a los indígenas se refiere. Jamás calma tan acentuada y persistente se había notado en los años de mayor abundancia, ni nunca podía soñar el viticultor del Mediodía francés que habían de venir tiempos en que muchos de sus vinos con grandes dificultades encontrarán compradores a 5 y 6 francos el hectolitro.

Las destilerías están repletas de mercancía y de ahí que innumerables propietarios cuyos vinos es casi imposible conservar, acepten cualquier oferta que se les haga por inverosímil que parezca. Los precios de nuestros vinos se sostienen, pero con dificultad.

DE SENSACION

Lo es el artículo de El Imparcial titulado El escándalo de la marina. En él dice que a su juicio ha sido una fortuna para los ministros el triunfo que ha obtenido recientemente Pérez Galdós con su drama Electra.

se dedican a ella, son llamados demócratas cristianos; por el contrario, la que los socialistas añaden, es la democracia social. De estas dos últimas denominaciones, ya que no la primera, es decir, la de cristianos sociales, pero la segunda, ó sea democracia cristiana, suena mal en los oídos de muchos buenos, a los cuales parece ver en este nombre algo de ambiguo y peligroso.

Temen a este nombre por más de una razón, recelando de una parte que con él se puede descubrir un fin político, a saber, establecer el régimen democrático ó preferir la democracia sobre las demás formas de gobierno; y de otra que así se parezca apocada la virtud de la religión cristiana, reduciéndose sus miras a la conveniencia y provecho de la plebe, sin mirar al bien de las demás clases. Temen además que bajo ese especioso nombre se oculte el propósito de substraerse a las autoridades legítimas en el orden civil y en el eclesiástico. Pues como en estas controversias suele haber exceso y alguna que otra vez acrimonia, deber nuestro es ponerles límite, definiendo que hayan de sentir los católicos acerca de esta materia; además de lo cual es razón prescribir a su acción ciertas normas que la hagan más extensa y saludable.

Qué pretende la democracia social y qué conviene que quiera la democracia cristiana, cosas

gades, han celebrado treguas; y en orden a la acción, se ha seguido también de ahí que para procurar el bien de la clase proletaria, allí donde principalmente era mayor su desventura, no han sido pocos los auxilios con esfuerzos constantes empleados, ya nuevamente, ya en mayor abundancia y con provecho; tales son los que se han ofrecido a aquellos que carecen de iniciativa, y que llaman secretariado del pueblo; tales son las cajas rurales de crédito; las sociedades de socorros mutuos; las ordenadas a remediar las necesidades consiguientes a los infortunados accidentes del trabajo; las asociaciones de obreros y otros auxilios de sociedades y de obras.

Así pues, bajo los auspicios de la Iglesia se inició entre los católicos una comunidad de acción y una solicitud de instituciones en auxilio del pueblo, tan cercado de asechanzas y peligros como de trabajos y penurias. En un principio esta manera de beneficencia popular no fué de ordinario designada con ningún nombre; algunos le dieron el de socialismo cristiano; pero este nombre y los derivados de él cayeron luego y no sin razón en desuso. Después a muchos pareció bien denominarla acción cristiana popular, y no sin razón. En algunas partes los que se ocupan en esta obra, son llamados cristianos sociales; pero en otras es denominada democracia cristiana; así como los que

EPÍSTOLA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR

LEÓN

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

PAPA XIII

A LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y OTROS ORDINARIOS DE LOS LUGARES QUE TIENEN PAZ Y ESTÁN EN COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA



A LOS VENERABLES HERMANOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y OTROS ORDINARIOS DE LOS LUGARES QUE TIENEN PAZ Y ESTÁN EN COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA

LEÓN PAPA XIII

VENERABLES HERMANOS

SALUD Y APOSTÓLICA BENDICIÓN.

Las graves controversias acerca de las cuestiones económicas que desde ya hace mucho tiempo y en más de una nación agitan los ánimos, de tal

Este acontecimiento literario ha sido causa de que se hable menos del accidente ocurrido á bordo del *Carlos V* y de que la atención pública no se haya fijado en que el espacio que debía ocupar el acorazado en la línea de naves fondeadas en Cowes y Porthmouth, estaba vacío. Ha faltado á la cita la nación entera.

España—dice—paga anualmente 27 millones de pesetas, no para mantener una organización ficticia de funcionarios y juntas técnicas, sino para poseer barcos que puedan representar en los mares nuestro pabellón.

Es imposible aguantar tanta ignominia pues el país ha dado dinero suficiente para poseer una mediana escuadra.

Se necesita una reforma urgente y radical; ó suprimir por completo el ministerio de Marina, ó entregar las iniciativas á hombres civiles, suprimiendo las juntas inútiles y los organismos que sólo sirven para originar gastos, sin reportar ninguna ventaja. Es indispensable además vender los barcos inservibles, que son casi todos, reducir el presupuesto en proporciones considerables e imponer el castigo de la pérdida del empleo y de la carrera á cuantos han contribuido á la admisión de buques malos.

Precisa que estalle una revolución mansa y vigorosa que deje el ministerio como nuevo.

NUEVO INVENTO

LA FANTASÍA DE TESLA

Leemos en la correspondencia del Norte de América:

Es indudable que el siglo XX presenciara extraordinarios descubrimientos, por de pronto ya se anuncia uno importantísimo gracias al cual se podrá telefonar entre este continente y Europa. El invento es sencillísimo y débese al genio del profesor de mecánica de la Universidad de Columbia Sr. Michael Idvorsky Pupin, consiste en una hélice de alambres que se coloca á cada octavo de milla del cable submarino con que ha de telefonarse, de modo que cada largo de una milla contendrá ocho hélices de esas, cuyo objeto es renovar el impulso de la corriente en su transmisión.

El invento considérase muy valioso, una compañía americana ha adquirido el privilegio pagando al inventor unos 400.000 duros y un derecho anual además que ascenderá á 15.000 duros, mientras dure el privilegio de la explotación.

Es indudable que la compañía propietaria tendrá un nuevo cable con las correspondientes hélices á través del Atlántico, y tiene el proyecto de emplazar un número de ellos en varios mares.

Otro electricista, Nicolás Tesla, el genio más fecundo que ha producido el siglo pasado, tiene perfeccionado un aparato para la transmisión de la corriente eléctrica á distancias apenas concebibles; fijo su pensamiento en realizar la comunicación interplanetaria, no tardará en hacer sus primeras tentativas á juzgar por los informes que ha transmitido recientemente á la prensa.

La imaginación de Tesla posee un raudó vuelo, nada pequeño concibe, no encuentra campo suficiente en los estrechos confines del laboratorio donde se han producido tantas maravillas, así fué que para apreciar mejor la potencia fabulosa

del oscilador Tesla abandonó temporalmente el gabinete para trasladarse á la montaña Pikels Peak, Peak, en el Colorado, y desde su alta cumbre disponiendo de un campo de operaciones de dos mil millas, hizo los experimentos con su oscilador, que le han convencido de la posibilidad de la comunicación interplanetaria que persigue ahora con tanto afán.

Los astrónomos americanos y los de Europa demuestran marcada incredulidad acerca de los descubrimientos de Tesla, y algún electricista lo ha calificado de «visionario»; pero él dice, y con razón, que nadie ha experimentado con los aparatos que él posee y por consiguiente todos los juicios son meras conjeturas; él habla de la transmisión de millones de caballos de fuerza como un hecho practicable. Sólo falta que en el planeta Marte, por ejemplo, se hayan inventado instrumentos para recibir y encauzar las olas eléctricas que se le dirijan desde la tierra.

DE CADIZ.

Miércoles 6.

Ha sido puesto á disposición del gobernador un griego que vagaba por esta capital implorando la caridad pública, insultando y amenazando á cuantos no lo socorrian.

Ha quedado disuelta en Arcos la sociedad obrera de carpinteros en blanco y constructores de carros.

Mañana es esperado en este puerto, procedente de Génova, un barco de guerra de la marina alemana, y antes del sábado es esperado otro de la misma nación.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS REGLANOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorente, rue Canm rita 61.

Desde hoy se arrienda la casa de baños situada en esta ciudad calle Carretera número 18.

Desde 29 Septiembre pasado se arriendan las Huertas del Caribe, Aca y Altal y los Huertos de San Cayetano y Albuja dejo.

Diríjase á D. Pedro N. González, boveda de González Byass y Ca.
También en precio módico se arrienda la casa calle del Rosario 18, Puerto Real.

ATENEO

Científico, Literario y Artístico
DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Hoy jueves 7 del actual á las 9 de la noche dará el Sr. D. José Barrón y Ferrera, una conferencia pública sobre el siguiente tema: «LAS LIBERTADES POLÍTICAS.»

El Secretario general.

Según prometimos, hoy comenzamos á insertar, en forma apropiada para ser conservada, la admirable Enciclopedia recién publicada por el gloriosísimo Pontífice que rige al mundo católico, y de la cual dice un sabio escritor que «es mina riquísima de donde los amigos verdaderos del pueblo y de la sociedad en general pueden y deben sacar verdaderos tesoros de inestimable valor».

«La Agricultura Bética.» — Podemos anunciar que el próximo Domingo comenzará á repartirse el gran número extraordinario de nuestro querido colega, donde, como hemos dicho anteriormente, figuran numerosas firmas de eminentes personalidades.

Tenemos entendido que los fotogramas que ilustran el texto, obra de la Litografía Jerezana, son verdaderamente primorosos, avalorando así el interés de una publicación llamada á constituir un verdadero acontecimiento literario y científico.

También podemos anunciar á los lectores del querido colega que muy en breve saldrá á luz el número ordinario correspondiente al 31 de Enero, restableciendo de esta suerte la regularidad del servicio, interrumpido á causa de la extraordinaria labor y múltiples dificultades anexas á la confección de un periódico, que como el extraordinario á que nos referimos, tiene honores de folleto.

Felicitemos una vez más al ilustrado colega y le auguramos un nuevo triunfo en su brillante y laboriosa carrera.

Ayer tarde obsequió el señor D. Luis de Ysasi con una merienda á los alumnos del colegio de San Pablo, que tomaron parte en la función dada el Sábado pasado en el Teatro principal, á beneficio del Asilo de San José.

En la hermosa finca *El Retiro* del señor Ysasi, se sirvió á los niños la merienda, con cuyo motivo pasaron una tarde animada y divertida.

Algunas distinguidas señoras y señoritas asistieron á la fiesta, y ante ellas representaron varios alumnos algunas pequeñas piezas dramáticas, siendo muy aplaudidos y felicitados.

Esta noche á las nueve de ra en el Ateneo su anunciada conferencia el elocuente abogado Sr. D. José Barrón, sobre el tema «Las libertades políticas.» El acto es público como todas las conferencias que se dan en dicho culto centro.

Sesión municipal. — A la celebrada anoche de segunda citación bajo la presidencia del Alcalde, asistieron los concejales Sres. Martín López, Martínez del Campo, Alvarez Algeciras, Castillo, García Gil, López de Carrizosa, Picardo, Vergara, Carmona, Vega, Oronoz, Aparicio Peraita, Ruiz García, Valenzuela, Miciano, Obeso, Pérez Asencio, Romero Benítez, Orbaneja, Lassaletta y Gordon Prendergast.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y el proyecto de distribución e inversión de fondos municipales, para el presente mes.

El Sr. Martínez del Campo, preguntó con arreglo á qué presupuesto se hacía esa distribución.

Contestóle el alcalde que con arreglo al de 1900, hasta que por la Superioridad se apruebe el de 1901.

Pasó á informe de la Comisión respectiva, un escrito de D.ª Carmen Gómez, viuda de Cancela, solicitando adquiera el Municipio cierto número de ejemplares de la *Guía Oficial de Jerez*, para el corriente año.

Leyóse un oficio del Sr. Arquitecto titular, presupuestando las obras de reconstrucción en un trozo de 10 metros de la madrona de la puerta del Arroyo, en 2.870 pesetas.

El Sr. Oronoz propone se saquen á subasta dichas obras.

Muéstrase conforme con lo propuesto el Sr. Carmona y así se acuerda.

Dase lectura á un oficio del Sr. Alcalde pedáneo de San José del Valle, participando el fallecimiento del médico de

aquellos barrios D. Antonio Carrasco Vargas.

El Alcalde dice que con el carácter de interino nombró para dicho cargo á don Antonio Collantes Perera y propone si ga desempeñándolo hasta que se provea por concurso y así se acuerda.

Pregunta la Alcaldía si se aprueban las cuentas que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

Hace uso de la palabra sobre ellas el Sr. García Gil y dice que aparece una partida de 5.000 pesetas gastadas en las obras del arrecifado de la calle de Medina, durante el mes de Diciembre, lo cual es ilegal, pues la ley no autoriza á los Municipios á ejecutar por administración obras que excedan de 500 pesetas, á menos que se obtenga la oportuna autorización.

Añade que si en el mes de Diciembre se gastaron 5.000 pesetas, en el de Enero se habrán gastado otras tantas, lo cual supone un enorme gasto, inútil, pues debido á las condiciones de nuestro clima, los arrecifes no dan resultado, pues se convierten en nubes de polvo durante el verano y almacenes de lodo en invierno.

Propone que se adoqueine un trozo de dicha calle, y que con la piedra que se extraiga, se componga el resto y así, poco á poco, se adoquine toda la calle.

Contéstale el Sr. Rodríguez Carmona, *latamente* defendiendo la ejecución de las obras y dice, que si no se sacaron á subasta, fué porque teniendo el Municipio contratado el suministro de la piedra en muy buenas condiciones, no se creyó oportuno.

Rectifica el Sr. García Gil, y dice que no hace mucho tiempo se hizo á dicho arrecifado otra gran compostura y que dentro de poco necesitará otra, lo cual resulta más caro que el adoquinado.

Al rectificar el Sr. Carmona, insiste en sus anteriores manifestaciones y dice que si se deteriora más de lo debido el piso de las calles es debido á que se permite que los carros carguen con más peso del que marcan las Ordenanzas Municipales.

Se aprobaron las cuentas.

Terminados los puntos á la orden del día, leyóse un oficio del Sr. General Gobernador Militar de la plaza solicitando del Municipio, desahucie la casa que ocupa el Gobierno militar, por no reunir las condiciones necesarias y se traslade á otro local.

Se acordó de conformidad con lo pedido.

A propuesta de la Alcaldía, se acordó que los trabajos del censo los hagan los dependientes del Municipio en horas extraordinarias, concediéndoles la gratificación que en años anteriores.

El Sr. Martínez del Campo, pregunta á la Alcaldía, si tiene noticias de los abusos que viene cometiendo el Agente Ejecutivo del Municipio, el cual cobra alcantarillado, cuando la Ley solo le autoriza para cobrar el 15 por 100.

El Alcalde contesta que no sabe nada, pero que le denuncie algún hecho concreto, para corregir los abusos.

El Sr. Martínez del Campo, le hace entrega de una carta de pago, en que á su juicio se ha cobrado más de lo debido.

Pregunta el mismo señor á la Alcaldía, qué cuestan los trabajos extraordinarios hechos para la confección de las cuentas atrasadas.

Contéstale aquélla, que se traerán los datos.

El Sr. Carmona dice que en cumplimiento del encargo que recibió en el anterior cabildo, pasó, en unión del presbítero Sr. Gómez Navarro al sitio de que se aludía, y que había practicado una

amplísima é imparcialísima información, de la que da cuenta en un dictamen.

Leyó el Sr. Colón, y según él allí no ha pasado nada; califica de *ligero* la conducta del Sr. García Gil, que se hizo eco de especies calumniosas, vertidas por la prensa y termina proponiendo siga la Academia allí establecida, hasta que termine el contrato.

Leyóse después el informe del Visitador de la Academia, Pbro. D. Cristóbal Gómez Navarro, el que niega todo cuanto sobre el asunto se ha dicho y censura al Sr. García Gil que se hizo eco de *invektivas de la prensa*.

Hace uso de la palabra el Sr. García Gil, y expone que le llama mucho la atención lo que dice el Sr. Gómez Navarro.

Que hace ya tiempo publicó la prensa un comunicado firmado por la directora, en el que se decía que la Academia no podía seguir más tiempo establecida en la casa número 9 de la calle Merced y exponía algunas de las razones. Porqué entonces el visitador cumpliendo sus deberes, no puso correctivo á los abusos denunciados? Porqué se viene ahora con tanto coraje, en vez de no haber dado lugar á que se formase esa bola de nieve del escándalo?

Yo—dice el Sr. García Gil—no hice aquí denuncia alguna, sino que cumpliendo con mi deber, pregunté si era cierto lo que decía la prensa y que se corriese.

Añade que la madre de la Directora de la Academia, le denunció hechos que él no dijo entonces.

El Alcalde contesta al Sr. García Gil, que está á su disposición la sumaria instruida, en la que consta la verdad de lo ocurrido.

El Sr. García Gil, dice que no consiente que el visitador de la Academia ni nadie le dirija ataque alguno.

Protesta el Sr. Miciano de la forma agresiva en que vienen escritos los dictámenes de los Sres. Carmona y Gómez Navarro, que coartan la libertad y el derecho de los concejales. Dice que la información no está bien hecha y pide conste en acta su protesta.

Defiéndese el Sr. Carmona y dice que las frases duras que contiene las merece la persona que lanza una especie sin fijarse en lo que dice.

Protesta el Sr. García Benítez de las frases del Sr. Carmona.

El Sr. Martínez del Campo, propone al cabildo, acuerde haber visto con disgusto, los ataques dirigidos á un concejal en los dictámenes leídos.

El alcalde defiende al visitador y no halla ofensas para ningún concejal.

El Sr. Miciano propone se retiren los dos dictámenes.

El Sr. Valenzuela dice que un párrafo del dictamen del Sr. Carmona califica de *ligero* al Sr. García Gil, y censura al señor Gómez Navarro por la forma que usa en su escrito.

Se entabla una larga y pesada discusión entre la presidencia y los Sres. Alvarez Algeciras, Miciano y Carmona.

El Sr. García Gil pide sesión secreta para revelar hechos graves en el asunto de la Academia.

Nuevos dimes y diretes entre los señores Alvarez Algeciras, Martínez del Campo y Miciano, que piden se ponga á votación la proposición de haber oído con disgusto los ataques dirigidos á un concejal, y el alcalde que trata de evitar la votación.

Interviene en la disputa el Sr. Lassaletta y lee el artículo del Reglamento que trata de las sesiones secretas.

Después de una pesada y *latosa* discusión en la que intervinieron varios concejales, se empezó á votar lo propuesto

modo se propagan y enardecen, que no sin motivo suspenden, el juicio y ponen en cuidado el ánimo aun de las personas más prudentes. Opiniones falaces, sobre manera extendidas en orden así á teorías filosóficas como á la vida práctica, introdujeron tales controversias. Después los nuevos auxilios que en los tiempos modernos vinieron á las artes útiles, la rapidez en las comunicaciones y los instrumentos de todo género con que se ha conseguido aumentar las ganancias, disminuyéndose el trabajo, han venido á exacerbar el conflicto. Por último, excitada la pugna entre ricos y pobres por las malas pasiones de hombres turbulentos, las cosas han llegado á tal extremo, que agitados los pueblos con turbaciones más y más frecuentes, parecen también amenazados de calamidades espantosas.

Ya Nos, desde los primeros días de nuestro pontificado advertimos del peligro que por esta parte amenazaba á la sociedad civil, y juzgamos deber nuestro avisar á los católicos del máximo error que encierran las invenciones del socialismo, y de la ruina que de él puede venir no sólo á los bienes de la vida sino también á la probidad de las costumbres y á los sagrados intereses de la religión. A esto miramos en las letras encíclicas *Quod apostolici numeris* que dimos el día XXVIII de Diciembre de MDCCCLXXXVIII. Mas como

los peligros fuesen cada vez mayores, Nos con mayor empeño nos esforzamos á acudir á ellos con la providencia oportuna, dando asimismo las letras *Rerum novarum* el día XV de Mayo de MDCCCXCI, donde extensamente tratamos de los derechos y deberes con que entrambas clases de ciudadanos, á saber, los que poseen el capital y los que ponen su trabajo, deben de convenir entre sí, mostrando asimismo, conforme á los preceptos evangélicos, los remedios que han parecido más eficaces para dirimir el conflicto entre esas dos clases suscitado.

Gracias á Dios nuestra confianza no se ha visto frustrada, ya que hasta aquellos mismos cuyas opiniones no concuerdan con el juicio de los católicos, obligados por la fuerza que posee la verdad han reconocido en la iglesia la virtud con que atiende benéfica á todas las clases, sociales, singularmente á la de los que sufren el rigor de miserable fortuna. Por su parte, los católicos han percibido copioso fruto de Nuestra enseñanza, porque sobre haber recibido con ella nuevo aliento y mayores fuerzas para proseguir sus óptimas empresas, han visto la luz á que anhelaban, merced á la cual han podido consagrarse más seguramente y con éxito más feliz á este linaje de estudios. De aquí también que las diferencias en sus respectivas opiniones en parte han desaparecido, y en parte, miti-

són acerca de las cuales no cabe duda alguna. Porque la primera, aunque es exceso del error sea en unos mayor que en otros, pero en muchos llega á tal extremo de malicia, que no hacen cuenta alguna con el orden sobrenatural, buscando exclusivamente los bienes corporales y terrenos y poniendo toda la felicidad humana en adquirir tales bienes y gozar de ellos. De aquí que la autoridada residida según ellos en la plebe para que suprimidos los grados entre las clases sociales y nivelados los ciudadanos, se establezca entre ellos la igualdad económica; de aquí la abolición del derecho de propiedad, y que la hacienda y fortuna de los unos, y los mismos medios para la producción de la riqueza, sean poseídos de todos en común.

Por el contrario, la democracia cristiana por el mismo caso de llamarse cristiana, debe estribar en los principios establecidos por la fe divina, como en su fundamento, mirando de tal suerte al interés de los pequeños, que se procure su perfeccionamiento moral en orden á los bienes eternos para cuya posesión han sido criados. Así que á los ojos de la democracia cristiana no hay cosa alguna más santa que la justicia; el derecho de adquirir y de poseer proclámalo ella según toda su integridad; defiende asimismo la diferencia que media entre las clases sociales, y la tiene por muy propia de toda sociedad bien constituida; y quie-

por el Sr. Martínez del Campo; y se suspendió la votación, al explicar su voto al Sr. Picardo.

Léese nuevamente el dictamen del señor Gómez Navarro y el Sr. Miciano, propone que no se admita.

Nuevos dimes y diretes y esfuerzos del Alcalde para evitar la votación. El Sr. García Gil, pide se retiren los dictámenes que juzga ofensivos.

Interviene el Sr. Lassaletta, y por fin se acuerda retirar los dictámenes para que sus firmantes los modifiquen.

El Sr. Picardo, dió cuenta de los trabajos que ha llevado a cabo la comisión nombrada para inspeccionar y formar las listas de Asociados, y propone se acepten las presentadas y que se fijen al público.

Así se acordó y se levantó la sesión.

Por autorizadas referencias podemos asegurar que, contra lo que creíamos, no debe culpárse a la Empresa del ferrocarril, y sí al Ayuntamiento, ó á la Comisión de Policía, por el deterioro del pavimento en la calle Ancha.

Allí se compuso un trozo de madrona, y no más, cuando debió componerse todo el espacio que exige reparación, ó reconstrucción, porque es pésimo el estado en que se encuentra dicha madrona.

Decídase, pues, quien sea á que la obra se concluya y entonces la Empresa del ferrocarril—tal creemos—arreglará el pavimento completamente y no habrá motivo para que el público se queje. ¿Servirá de algo este recuerdo? Lo dudamos.

Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión municipal de anoche, el teniente de alcalde Sr. Rodríguez Carmona y el párroco de Santiago Sr. Gómez Navarro, en sus informes sobre el escandaloso asunto de la escuela de la calle de la Merced, no sólo afirman que nada ocurre ni ha ocurrido en dicha casa, la cual es un trasunto del Paraíso terrenal, sino que se han permitido llamar á nuestras excitaciones sobre el particular «especies calumniosas» é «invectivas de la prensa»; lo que diga el Sr. Rodríguez, no nos importa, porque el público ha de juzgar sus palabras como de quien son; esto es, como de un servidor sumiso é incondicional de los caciques, sin la menor sombra de imparcialidad ni de autoridad; pero que el Visitador de la escuela, el Sr. Cura de Santiago, se asocie á esa labor, y llame invectivas á denuncias hechas en nuestras columnas por la propia maestra de la escuela y ratificadas por dicha señora en un remitido por ella suscrito, acusa, al menos una ligereza que se aviene muy mal con la seriedad de su cargo.

Nosotros no hemos hecho otra cosa en este asunto, que hacernos eco de las justas quejas de la expresada directora, por los hechos que ocurrían en la casa de la escuela y que podían redundar en perjuicio de la educación moral de las niñas que allí se educan, cuyos hechos además, estaban comprobados por otros conductos.

Si esas quejas eran infundadas y esos hechos falsos, bien hubiera podido el señor Visitador desmentirlos cuando hace más de un mes dimos al público el comunicado de la Directora de la escuela y así, cumpliendo con su misión, hubiera puesto el debido correctivo á las extralimitaciones de dicha señora; lejos de eso, el señor Visitador ha permitido sin protesta que se hicieran públicas las quejas y que se enviaran por escrito al Sr. Gobernador de la provincia; ¿cómo habían de considerarse infundadas cuando tenían tan autorizado origen, revestían tal publicidad, y finalmente las autorizaba con su silencio quien estaba en el deber de desmentirlas?

El apoyo de esos clamores no merece ciertamente la calificación de inactiva.

Una importante casa de Sevilla trata de establecer un servicio regular de vapores entre aquel puerto y Hamburgo.

Por la reforma mencionada, se evitarán los grandes perjuicios que actualmente sufren las mercancías que han de ser embarcadas en Sevilla para Hamburgo ó vice-versa, pues no habrá necesidad de trasbordar en Cádiz.

Ha sido ya recibido en Palacio el breve pontificio firmado por S. S. León XIII, concediendo la dispensa para el matrimonio de la princesa, habiéndose señalado la fecha del 12 para la firma de las capitulaciones matrimoniales, á cuya ceremonia asistirán los ministros y altos dignatarios de la real casa.

En Palma es comentadísima la orden telegráfica de Linares dejando de reemplazo al coronel y un teniente coronel del regimiento de Balcares.

Asegúrase por algunos caracterizados ministeriales, que á fin del mes actual, quedarán restablecidas las garantías constitucionales.

Comunican de Málaga que en algunos pueblos de aquella provincia, se ha presentado la triquiná, habiendo muchos enfermos y ocurrido varias defunciones.

Los diputados provinciales de Madrid procesados quedaron en libertad bajo fianza metálica.

Según nuestro colega «La Provincia Gaditana», el ilustre general de brigada de Cádiz Sr. Segura, ha apadrinado al precoz artista que tan admirado está siendo en esta capital, por la excelente factura que sabe dar á los toros, caballos y figuras de barro sin herramienta ni instrumento alguno, y que diariamente los vende por las cervcerías y casinos.

Parece que el general Segura piensa presentar al joven artista al eminente escultor Benlliure, con el que recibirá educación artística.

En la nota que nos facilita la Comandancia de la guardia municipal, de las detenciones ayer verificadas solo figuran las siguientes:

Un reclamado por la autoridad judicial. Dos por presunto autores del incendio de dos chozas en la colonia del ingenio del Portal.

Uno por escándalo y proferir en alta voz palabras indecorosas en la plaza de Alfonso XII.

Uno por embriaguez, escándalo é insultar á los agentes de la autoridad.

Y los numerosos individuos que durmieron anteanoche en la prevención; quién los detuvo? ¿Puede saberse la causa de esas prisiones?

Por la mañana fueron puestos en libertad.

Dicen de Madrid: «El jefe del gobierno, hablando anoche con varios amigos íntimos, insistió en que no tiene ningún apego al puesto que ocupa; pero que sin embargo lo desempeñará mientras lo exijan el honor y decoro.

Nada es eterno—dijo— y lo que no ocurra antes de Carnaval puede ocurrir entre el Carnaval y la Semana Santa.

Afirmó el general Azcárraga que les ha recomendado á los ministros activen los presupuestos y que no abandonen los proyectos de verdadera utilidad, con el objeto de que la máquina ministerial no sufra paralización.»

llamamos la atención sobre el anuncio de Las Filipinas, inserto en cuarta plana.

Telegramas

Propósitos desmentidos del rey Eduardo VII—La autonomía del Canadá.

Madrid 6, 8.

El periódico «Daily News» no sólo cree infundado por completo el rumor de que trate el nuevo monarca inglés de titularse rey del Canadá y Australia, sino que ha de conservar á todo trance el carácter autonómico de aquellos territorios. «Tan libre es el Canadá que podría, si esta fuera su voluntad, separarse de nosotros, sin que el fanatismo inglés tratara de impedirlo. La anciana madre, añade, sentiría honda tristeza por esta separación; pero bendeciría á su hija». «Nada, añade, autoriza por hoy esta hipótesis, pero con ella acentuamos nuestro amor á su autonomía.»

Del Africa del Sur.—La situación de los ingleses.—El Cabo en rebelión.—La táctica de los boers — Sin comunicaciones

Madrid 6, 8'20.

Los diarios alemanes publican una carta de un alemán residente en la Colonia del Cabo, en la cual se leen los siguientes párrafos:

«La situación de los ingleses es peor que cuando Buller fué derrotado á orillas del Tugela.

Todo el territorio del Cabo está en rebelión; casi siempre los ingleses se ven obligados á apelar en retirada. Las bajas aumentan considerablemente á causa de las enfermedades endémicas.

La táctica de los boers consiste en cortar constantemente las comunicaciones, lo cual da lugar á que muchos destacamentos ingleses pasen grandes privaciones en perjuicio de la salud y de la moral del soldado.»

La independencia de Cuba en una sentencia judicial.

Madrid 6, 8'40

La prensa yankee refiere que el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, con motivo de un asunto de extradición, dió una sentencia en cuyos considerandos se reconoce que Cuba es un territorio extranjero, pues la guerra con España, dice, no tuvo más objeto que obligar á esta nación, á renunciar á su dominio sobre la expresada isla.

El socialismo en Alemania.—Un comté rico

Madrid 6, 9.

El socialismo obrero continúa haciendo grandes progresos en Alemania. Solamente en Solingen el comité central obrero ha logrado tan próspera situación, que ha podido adquirir para sus reuniones una magnífica sala en la cantidad de más de trescientos mil marcos.

Resultados probables del viaje de Guillermo II á Inglaterra.—Contra los Estados Unidos

Madrid 6, 9'20.

En los círculos políticos y diplomáticos se tiene por seguro que el viaje del Emperador Guillermo á Inglaterra y sus frecuentes conversaciones con el nuevo monarca, no habrán sido inútiles para llegar á un acuerdo que contrarreste la competencia comercial de los Estados Unidos que tantos perjuicios viene causando á las naciones europeas.

Consejo de ministros en París.—El ferrocarril hasta Pekin.

Madrid 6, 9'40.

En el consejo de Ministros celebrado en el Eliseo, bajo la presidencia del señor Loubet, el Ministro de Negocios extranjeros, Sr. Delcassé, ha anunciado que el ferrocarril de Pekin á Han Ku, ha quedado completamente reparado reanudándose su explotación.

La línea férrea se ha prolongado hasta el mismo Pekin en cuya estación entraron ya los trens anteaer.

La huelga en Gijón.—A estudiar la cuestión obrera.—El gobernador militar de la Coruña — El general Achambé.—Estudiantina portuguesa.—Petición al autor de Electra.

Madrid 6 de Febrero de 1901, á las 10.

A Gijón ha llegado Clarin, comisionado por El Imparcial, para estudiar el problema obrero.

El general Rubín se ha posesionado del Gobierno Militar de la plaza de la Coruña.

Ha llegado Lachambre y en el próximo carnaval se le obsequiará.

La Tuna de la Universidad de Coimbra visitará la Coruña y Barcelona.

El círculo obrero de Sans ha solicitado de Galdós celebrar en cinco teatros cinco funciones gratuitas de la Electra, cuyos productos se destinarán á la asociación de obreros.

Madrid 6, 18.

Las tropas inglesas se encuentran paralizadas en el Transvaal.

Hay 20.000 soldados enfermos en los hospitales.

El Consejo se ha reunido para ultimar los detalles referentes á la boda de la Princesa.

Consolidado 70'80
CAMBIOS.

Faltan.

ULTIMA HORA

Madrid 6, 18'5.

Esta noche se estrenará en Apolo una revista del siglo XIX en el que hace el resumen de los episodios del siglo. En una escena aparece el pueblo con banderas aacionales y salen frailes en silencio y el pueblo se retira. Créese habrá manifestaciones anticlericales.

Madrid 6, 19.

Dicen de Lisboa que marcharon á Madrid para asistir á la boda de la Princesa el almirante Carbalho y el general Craveiro.

En la conferencia celebrada ayer por los plenipotenciarios chinos y Europeos no ha habido resultado satisfactorio.

PLANTERA DEL CALVARIO.

Se venden plantas americanas á los precios siguientes:

N.º	BARBADOS.	ESTACAS DE 1.ª	ESTAQUILLAS.
1 - Rupestris Guiraud-Armón	50 pt. s. millar.	15 ptas. millar.	8 ptas. millar.
2 - Rupestris del Lot (fenómeno)	50	15	8
3 - Rupestris Ganziñ	50	15	8
4 - Morviedro Rupestris Ganziñ	60	20	8
5 - Rupestris Ganziñ	50	15	8

NOTA.—Para informes y pedidos dirigirse á la calle Porvenir, núm. 11.

Madrid 6, 19'30.

Terminó la huelga de los cargadores de las Salinas de Torreveja. Continúa en Valencia la huelga de los cargadores del muelle. La huelga de los cocheros de Madrid igual.

En la Plaza de Domecq, núm. 43, esquina á la calle del Salvador, se alquila una hermosa casa con amplias y cómodas habitaciones.—Infórmará en el almacén de la misma casa.

A los aficionados de música.—Se vende una buena colección, mucha de ella de autores clásicos.—En la imprenta de este periódico darán razón.

SOCIEDAD ANONIMA DE ABASTECIMIENTO DE ACUAS POTABLES DE JEREZ DE LA FRONTERA

Con arreglo al art. 15 de los Estatutos de esta Sociedad, la Junta general ordinaria de señores accionistas de la misma, tendrá efecto á las doce en punto del Jueves 21 de Febrero próximo en las oficinas de esta Empresa, calle Caballeros núm. 19, siendo los particulares que han de tratarse los que expresa el art. 23 de los mencionados Estatutos.

Sin perjuicio de la citación á domicilio se convoca á los Sres. Socios por medio de este anuncio, recordándose á los debidos efectos lo que prescriben los artículos 13 y 14, cuyo tenor es el siguiente:

Art. 13. Se compondrá la Junta general de todos los accionistas que reúnan el número de cinco ó más acciones inscriptas á su favor tres meses antes de la celebración de aquella.

Art. 14. Nadie, sino de los accionistas poseedores de cinco acciones puede representar á otro en la Junta general.

Por excepción, las mujeres casadas, los menores, las Corporaciones y los Establecimientos públicos que tengan derecho de asistencia, podrán ser representados por sus maridos, tutores ó curadores ó administradores respectivos, con tal que legitimen convenientemente su persona y representación.

Los tenedores de menos de cinco acciones podrán reunirse y nombrar algún socio de los que tienen derecho de asistencia á la Junta para que los represente en la misma. Jerez de la Frontera 21 de Enero de 1901.—El Presidente, G. Garvey.—El Secretario Contador, Celestino Patas.

Centro Vitícola Jerezano.

VIDES AMERICANAS en las huertas del Duende y del Pinar para toda clase de terrenos.

NO COMPRAR sin visitar estas plantaciones

Se analizan las tierras GRATIS A LOS QUE COMPREN PLANTAS.

Dirigirse á Manuel Lagos y Romero, calle Honda núm. 10.

Se arrienda una amplia accesoría con dependencias para habitar una familia en la calle Cerrón 25 y 27.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zuzana y Echáide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña á los contribuyentes que así lo deseen á la Administración de Hacienda, durante el periodo de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas á la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte. Isaac Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

Se vende una bicicleta seminueva marca B. g. ada, informarán en la imprenta de este periódico.

Se ha recibido un gran surtido de lacre de todos colores para embotellado superiores, á precios arreglados. Librería Larga 83.

Agenda de bufete

Para 1901, y el precioso almanaque de Bailly Baillière, para dicho año, se venden en la librería, calle Larga núm. 83



CURACION DE LAS HERNIAS.

Los que padezcan de hernias (quebraduras) y quieran curarse ó por lo menos obtener un gran alivio, pásense en Cádiz por la calle de San Francisco núm. 80 piso principal Gabinete Ortopédico de Francisco Dopazo, el que con los aparatos que fabrica y un tratamiento externo especial para cada caso de hernia garantiza la contención y alivio de todas ellas por antiguas y voluminosas que sean; como también la cura radical en todas edades y sexos en la mayoría de los casos. Innumerables adultos y niños curados en poco tiempo.

Pago después de la cura. Viene á Jerez todos los Domingos y pasa al domicilio de quien necesite de sus servicios. Recibe los avisos en la oficina del cosario D. Julio Tardío, Santa María 6.

Estado de servicios municipales.

5.º FEBRERO.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeles expedidos en este día 24
Asesorías servidas por la farmacia del Hospital 110
Médicos que se pagan de este capítulo 25
Vacaciones abonadas 3

HOSPITAL DE SANTA ISABEL

Entradas existentes en el día anterior 150
Entradas en el día de la fecha 6

TOTAL

Salda por cobrados 156
Salda por cobrados 0
Existencias que quedan 150

CARCEL

Presos existentes del día anterior 76
Entrados en el día de la fecha 3
Total 79
Salido 4
Quedan 75

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 4.—Mujeres 1.—Niños, 2.—Niñas, 0.—Total 7.

Matadero de esta ciudad.

Reses	Peso	Precios
Vacas	15	2184 1/2 Rs. 2 10 pta.
Llanas	10	137 5/8 1 30
Caballos	0	00 000 1 30
De cerda	18	1765 0/8 2 00

Boletín Religioso.

JUBILO CIRCULAR Sma. Trinidad.
MANANA.—Dicha Iglesia.
SAN JUAN DE LOS RIOS.—San Romualdo ob. y San Ricardo rey.
MANANA.—San Juan de Mata fr. de Trinitarios.

VAPORES DE IBARRA Y CA.

Servicio regular con salidas fijas para Sevilla, Málaga y Puerto.

SALIDAS DE CADIZ

Para Alicante, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Geta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES

Para Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona.

TODOS LOS VIERNES

á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

TODOS LOS LUNES

á las cuatro de la tarde. Para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Consignatario en Cádiz, Margala 12, casa de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas de Cádiz.

JUEVES 7.

7 30 de la mañana 12 de la mañana.
1 de la tarde 2 de la idem
3 de la idem 4 de la tarde

VIERNES 8.

8 de la mañana 12 50 de la tarde
2 30 de la tarde 3 30 de la idem.
0 00 de la idem 00 00 de la mañana.

AZOPARDO & ALCÓN

Consignaciones, Exportación y Tránsito. Escritorio Isaac Peral (antes Aduna) n.º 3 CADIZ Servicio especial para embarques por el Ferrocarril.

Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C.ª. Extractores de vinos de España y Portugal. Arnhem Jerez de la Frontera PAISES BAJOS Cerrón, 16

TARJETAS DE VISITA desde 1'50 peseta el ciento.—Se hacen en la imprenta de este periódico.

Imprenta de EL GUADALETE.

Tejidos Nacionales y Extranjeros.—**LAS FILIPINAS.**—Tonería 3 y 5.—Grandes talleres de Sastrería y Camisería.—Esta Casa realiza todas las existencias de la presente estación—Franelas, Cocos y Cretonas á MEDIO real vara.—Capas para señora desde 9 pesetas una. Ternos confeccionados desde 20 pesetas.—Camisas para caballeros desde 5 reales una. Grandes existencias en Jergas, Vicuñas, Estambres, Tricots y paños para uniformes de todas clases.—Precio fijo.—Ventas al contado.

VINO Y JARABE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endurece los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS** Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

MONTE DE PIEDAD
El Jueves 7 de Febrero de 1901 de doce á quince del día se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Mayo de 1900 si antes ó en el acto no las reciben sus dueños continuándose al Jueves siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

- EMPEÑOS EN LA CENTRAL.**
(Conclusión).
- 4832 Un lienzo colchón y cuatro cabos de género. 4'50
 - 4837 Un despertador. 2'50
 - 4887 Una sarteneja. 6'25
 - 4888 Una azada. 6'25
 - 4889 Una h. z. de poder. 4'50
 - 4899 Cuatro cabos género. 6'25
 - 4900 Cinco cabos género y una prenda de niño. 5
 - 4901 Un velo. 12'50
 - 4902 Un velo. 18'75
 - 4914 Una chaqueta, un chaleco, tres camisas, una sábana y una enagua. 4'50
 - 4928 Tres cabos género, dos pañuelos y una sábana. 5
 - 4942 Un traje, unos calzoncillos, una camisa, una s. h. y una colcha. 4
 - 4958 Un tercio y un pantalón. 12'50
 - 4998 Un velo. 9'50
 - 5020 Un tercio. 3'25
 - 5077 Dos sábanas, una camisa, unos calzoncillos, una chaqueta y un gabán. 3'25
 - 5079 Cuatro sábanas y cuatro prendas. 6'25
 - 5090 Un traje, una sábana y un almiraz. 4
 - 5104 Dos sábanas, dos fundas, dos toallas y unos calzoncillos. 4
 - 5105 Un pañuelo espuma crema. 7'75
 - 5120 Un cobertor y una sábana. 4
 - 5134 Una azada. 5'50
 - 5157 Dos enaguas, una sábana, dos toallas y un gabán. 2'50
 - 5160 Un pantalón y un chaleco. 2'50
 - 5165 Unas cortinas encaje. 6'25
 - 5166 Un traje, una enagua y una colcha. 3'25
 - 5169 Una sábana, dos fundas, una enagua y una camiseta. 3'25
 - 5178 Un pantalón. 2'50
 - 5208 Un traje de lana. 5
 - 5220 Dos sábanas y una funda. 2'50
 - 5226 Un antejo. 4
 - 5237 Un sombrero. 4
 - 5239 Una sábana, una chaqueta y un cabo de género. 3'25
 - 5241 Tres toallas, tres mantiles, tres servilletas y un cabo lana. 4'50
 - 5242 Cuatro planchas. 3'25
 - 5247 Unas cortinas, dos cabos género, un chaleco y una servilleta. 2'50
 - 5258 Un pantalón. 4
 - 5261 Un cabo género. 2'50
 - 5262 Un pantalón. 2'50
 - 5275 Un pañolón y una enagua. 3'25
 - 5279 Dos sábanas una funda, una enagua y unos calzoncillos. 3'25
 - 5367 Una sarteneja. 5
 - 5369 Unas planchas, un almiraz y un cabo de género. 3'25
 - 5371 Una azada. 2'50
 - 5374 Un tercio negro. 4
 - 5379 Dos cabos de género. 2'50
 - 5381 Un tercio. 4
 - 5384 Dos pañolones de espuma. 50
 - 5389 Un tercio, unas cortinas, un cabo lana, una camisa y una toalla. 7'75
 - 5415 Un huevo para sacar brillo, dos planchas, tres fundas, una enagua y un cabo género. 3'25
 - 5422 Un pañolón espuma blanco bordado en colores. 37'50

- 5427 Una azada. 6'25
- 5434 Una enagua, camisa, un corpiño, dos sábanas, un traje y una chaqueta. 3'25
- 5438 Un gabán y dos enaguas. 4
- 5439 Un cabo de lana. 9'50
- 5443 Tres cabos de género. 2'50
- 5444 Un pañuelo espuma tórtola. 9'50
- 5472 Un velo. 9'50
- 5477 Una sábana, tres toallas y un cabo género. 4
- 5482 Una pieza de género blanco. 16'25
- 5488 Una azuela. 3'25
- 5491 Un cabo lana y tres cabos de forros. 6'25
- 5501 Un traje y tres prendas de niño. 3'25
- 5523 Una sarteneja. 4'50
- 5530 Una colcha y un cabo género. 3'25
- 5539 Una azada. 6'25
- 5546 Una colcha, una sábana y dos enaguas. 3'25
- 5575 Un tercio. 7'75
- 5613 Dos cabos género y tres paños de caestines. 5
- 5616 Una máquina para coser (de pie). 50
- 5618 Dos sábanas y cuatro fundas. 5
- 5650 Dos enaguas, dos cabos coco y una funda. 2'50
- 5659 Un pañuelo es. una crema. 6'25
- 5668 Un traje, dos cabos coco, una enagua y una camisa. 9'50
- 5669 Un velo. 6'25
- 5681 Un pañolón espuma amarillo bordado en colores. 6'25
- 5702 Un velo. 6'25
- 5709 Siete cabos género. 6'25
- 5716 Un pañuelo espuma negro bordado en colores. 18'75
- 5719 Una colcha, una sábana, tres fundas y dos prendas de niño. 4
- 5742 Cinco cabos género, tres toallas y unos calzoncillos de señora. 2'50
- 5744 Un cabo lana. 6'25
- 5747 Un velo. 7'75
- 5748 Un cabo género blanco. 4
- 5749 Un pañuelo espuma negro bordado en colores. 18'75
- 5755 Dos toallas, dos paños crochet, tres peñadores, una enagua, dos camisas y dos fundas. 6'25
- 5811 Un cabo de blond. 4
- 5847 Un pantalón, dos enaguas y una chambre. 4
- 5848 Un pañuelo espuma negro. 31'25
- 5858 Un gabán, dos pañolones espuma, una camisa, una peñoleta, una toalla y tres prendas niño. 5
- 5860 Un pañuelo espuma crema. 7'75
- 5861 Un pañuelo espuma granate. 3'25
- 5875 Un pañolón. 5
- 5883 Un pañuelo espuma blanco. 12'50
- 5884 Dos enaguas y un cabo franela. 5

¡Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos débiles é inofensivos en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo. La inflamación de la membrana mucosa de la laringe se manifiesta fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empleándose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recordase que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de medicina tamaño á precios reducidos.

PIROFORO PARA VETERINARIA

Tópico infalible aprobado por R. O. para el uso de los cuerpos montados del Ejército y usado oficialmente por los Regimientos de Caballería de México y el P. R.

Eficacísimo en cojeras, y las lesiones, es, uncas, lupias, sores, huesos, etc. No ataca al pelo ni al cuero, ni deja mancha ni olor alguno. Actúa eficaz y prospecto en la manera de usarlo. Depósitos principales.—Madrid, G. García.—Barcelona, Vidal y Lillas y Y. Ferrer.—En Jerez de la Frontera, en las acreditadas farmacias del Buen Suceso y de D. Fernando G. Biquelme.

TARJETAS BLANCOARD

CON LODO DE Hierro Inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de Sangre, la Optica, la Escarlatina, etc.

Envíese el Producto preparado con la marca BLANCOARD y el número 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio, Francos 40 y 2 fr. 25; Jarabé, 3 fr.



Carne Líquida

El mejor alimento para Enfermos y convalecientes.

PARAPARAFARMACIA

INAFECTIVA

INDIVIDUAL

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura, ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también el momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

VERDADEROS GRANDES SALES DE FRANCO

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Centrales para el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:

JAUQUICA — MALESTAR — PESADOS GÁSTRICOS — CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el **Rótulo adjunto en 4 Colores.**

PARIS, 5, RUE LEROY, 51, Rue des Petits-Champs y TODAS FARMACIAS.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMERO 318 Y 20, MADRID

Desde 5 PESETAS **Relojes**

comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de **Carlos Coppel**

Fuencarral, 26, Madrid

PÍDASE EL CATÁLOGO

Venta al por mayor y menor

P. O. Viente Martorell

DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Útil ó el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.